

Datos Relevantes de la Sesión No. 16
Segundo Periodo del Tercer Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

| | | | |
|-----------------|----------------------------------|-------------|---------------------------------------|
| 1.- PRESIDENCIA | DIP. EDGAR ROMO GARCÍA | | |
| | DIP. MARTHA SOFÍA TAMAYO MORALES | | |
| 2.- FECHA | 21 de marzo de 2018. | | |
| 3.- INICIO | 12:06 hrs. | 4.- TÉRMINO | 15:01 hrs. |
| 5.- DURACIÓN | 2:55 hrs. | 6.- QUÓRUM | 252 Diputados al inicio de la Sesión. |

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

| ASUNTO | PRESENTADOS |
|---|-------------|
| 1. OFICIO | 1 |
| 2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO | 4 |
| 3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS | |
| Para retirar iniciativas. | 2 |
| 4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES | 1 |
| 5. MINUTA | |
| Con proyecto de decreto | 1 |
| 6. INICIATIVAS | 28 |
| 7. PROPOSICIONES | 2 |
| 8. EFEMÉRIDE | 1 |
| TOTAL | 40 |

1. OFICIO

| No. | ORIGEN | FUNCIONARIO | CONTENIDO | TURNOS |
|-----|---------------------------------------|---|---|--|
| 1 | Servicio de Administración Tributaria | Administradora Central de Destino de Bienes | Informa que en febrero de 2018 dio destino a las mercancías de comercio exterior que no resultan transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, aptos para su uso y consumo | Comisión de Transportes, para su conocimiento. |

2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

| No. | ORIGEN | FUNCIONARIO | PUNTOS DE ACUERDO | TURNOS |
|-----|--------------------------------------|----------------------------|---|---|
| 1 | Consejería Jurídica de Oaxaca | Jefa de la Unidad Jurídica | Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y sus homologas de las entidades afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a difundir la información sobre la verificación de espacios de las escuelas que requieren reconstrucción o rehabilitación, suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 10 de octubre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura) | Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento. |
| 2 | Secretaría de Gobierno de Guanajuato | Secretario de Gobierno | Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a realizar acciones preventivas en materia de salud mental, suscrita por el Dip. José Luis Toledo Medina (PRI) el 10 de octubre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura) | Comisión de Salud, para su conocimiento. |
| 3 | Secretaría de Salud de Jalisco | Secretario de Salud | Por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco, así como a la Secretaría de Salud Local, para que promuevan las campañas públicas y privadas en contra de la drogadicción en los adolescentes, suscrita por el Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN) el 12 de octubre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura) | Comisión de Salud, para su conocimiento. |

| No. | ORIGEN | FUNCIONARIO | PUNTOS DE ACUERDO | TURNOS |
|-----|-------------------------------|----------------------------|---|--|
| 4 | Consejería Jurídica de Oaxaca | Jefa de la Unidad Jurídica | Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fin de prohibir la práctica de quemas en los ecosistemas de pastizal alpino y paramos de altura, suscrita por el Dip. Laura Mitzi Barrientos Cano (PRI), el 17 de octubre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura) | Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento. |

3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

| No. | ORIGEN | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|----------------------------------|---|--|
| 1 | Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM) | Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanas, y del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, suscrita por la promovente y por los integrantes de su Grupo Parlamentario el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: 04 de enero de 2018 | a) Retírese de la Comisión de Defensa Nacional. b) Actualícense los registros parlamentarios. |
| 2 | Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM) | Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, suscrita por el promovente y por los integrantes de su Grupo Parlamentario el 23 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 23 de noviembre de 2017. | a) Retírese de la Comisión de Ganadería. b) Actualícense los registros parlamentarios. |

4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

| No. | ORIGEN | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|--|---|-----------------------------------|
| 1 | Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 21 de marzo de 2018. | Que la diputada Paola Iveth Gárate Valenzuela (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales . Que el diputado Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales . Que el diputado Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI) cause baja como secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas . Que la diputada María del Carmen Pinete Vargas (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales . Que el diputado Mario Alberto Mata Quintero (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales . Que el diputado Mario Alberto Mata Quintero (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público . Que la diputada Azul Etcheverri Aranda (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales . Que la diputada Patricia Elizabeth Ramírez Mata (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales . Que la diputada Patricia Elizabeth Ramírez Mata (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios . Que la diputada Susana Corella Platt (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales . Que la diputada Rubí Alejandra Cardoso Guzmán (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales . Que la diputada Rubí Alejandra Cardoso Guzmán (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Juventud . | a) Aprobados. b) Comuníquense. |

5. MINUTA

Con proyecto de decreto.

| No. | MINUTA | CONTENIDO | TURNO |
|-----|--|---|---|
| 1 | <p>Que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 21 de marzo de 2018.</p> | <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio (PRD) el 28 de abril de 2015. (LXII Legislatura). Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI) el 10 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 10 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Víctor Herмосillo y Celada (PAN) el 27 de abril de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz (PRI) el 05 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Gabriela Cuevas Barrón (PT) el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI) el 16 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) el 13 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura). Dictamen de Primera Lectura el 15 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 20 de marzo de 2018. Proyecto de decreto aprobado por 88 votos Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 21 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Actualizar que se entiende por actividades diplomáticas, las acciones desarrolladas por servidores públicos en el ámbito de las relaciones internacionales de México, con la finalidad de cumplir con los objetivos de la política exterior e incrementar la presencia, el impacto y prestigio de México en el mundo; y, por miembro del Servicio Exterior, al servidor público que forma parte del Servicio Exterior Mexicano, sea como personal de carrera o temporal, en sus ramas diplomático-consular y técnico-administrativa, determinar que todas las actividades diplomáticas operarán bajo los principios de transversalidad, coordinación, coherencia y profesionalización de la función diplomática del Estado mexicano, incorporando los principios de transparencia y rendición de cuentas, respeto y promoción de los derechos humanos, fortalecimiento de la igualdad de género, neutralidad política y lealtad al Estado mexicano, y el apego a los principios normativos de la política exterior mexicana; establecer la obligación de los embajadores y cónsules generales, de presenta un informe anual y por escrito ante el Senado de la República, sobre las actividades y acciones realizadas en su circunscripción; incrementar la edad de jubilación a setenta años o antes si así lo manifiestan los integrantes del Servicio Exterior Mexicano; y acceder, en su jubilación, a un apoyo complementario a la pensión del ISSSTE.</p> | <p>Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p> |

6. INICIATIVAS

| No. | INICIATIVA | PROMOVENTE (S) | TURNO | SINOPSIS |
|-----|--|--|---|--|
| 1 | <p>Que reforma los artículos 6º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 61, 62, 64 y 65 de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 15 de marzo de 2018.</p> | <p>Dip. Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI)</p> <p>Suscrita por el Dip. Carlos Iriarte Mercado (PRI) y diversos integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> | <p>Comisión de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión de Salud, para opinión</p> | <p>Incluir a los tipos de violencia contra las mujeres, la violencia obstétrica y establecer acciones de capacitación para fortalecer la competencia técnica de las parteras tradicionales, para la atención del embarazo, parto y puerperio y su incorporación al Sistema Nacional de Salud como una política para eliminar la violencia obstétrica y acciones de orientación y vigilancia institucional, capacitación y fomento de buenas prácticas, en contra de la violencia obstétrica.</p> |
| 2 | <p>Que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 21 de marzo de 2018.</p> | <p>Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN)</p> | <p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen</p> | <p>Requerir para ser diputado, no ser comisionado del organismo responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.</p> |

| No. | INICIATIVA | PROMOVENTE (S) | TURNO | SINOPSIS |
|-----|--|--|---|---|
| 3 | Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud . ** Publicación en GP: Anexo V. 13 de marzo de 2018. | Dip. J. Guadalupe Hernández Alcalá (PRD) | Comisión de Salud, para dictamen | Precisar el concepto de institución, como las universidades, hospitales, centros de investigación médica, federaciones, sociedades y colegios de médicos especialistas certificados; requerir autorización sanitaria a establecimientos de salud dedicados al uso del cuerpo humano y componentes para fines de la ciencia, investigación y docencia y requerir consentimiento expreso para la donación de cadáveres. |
| 4 | Que reforma los artículos 3, 68 y 69 de la Ley General de Salud , en materia de control prenatal. Publicación en GP: Anexo V. 15 de marzo de 2018. | | | Comprender en los servicios de planificación familiar, los programas orientados a la prevención del embarazo adolescente y fomentar la conveniencia en el uso de métodos anticonceptivos entre hombres y mujeres. |
| 5 | Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud . Publicación en GP: Anexo V. 15 de marzo de 2018. | Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA) | | Incorporar los servicios de albergue digno al Sistema de Protección Social en Salud. |
| 6 | Que reforma y adiciona el artículo 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales . Publicación en GP: Anexo VI. 06 de marzo de 2018, | Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) | Comisión de Justicia, para dictamen | Incluir a los derechos del imputado, que los escritos de declaración preparatoria o documento que requiera rúbrica durante el proceso estén escritos en la lengua que hable el imputado cuando pertenezca a un pueblo o comunidad indígena y en caso de incumplimiento carecerán de validez. |
| 7 | Que reforma los artículos 1º, 32 y 35 de la Ley Federal de Protección al Consumidor . Publicación en GP: Anexo V. 15 de marzo de 2018. | Dip. Carlos Gutiérrez García (NA) | Comisión de Economía, para dictamen | Exhibir el precio total final de los bienes, productos o servicios. |
| 8 | Que expide la Ley de Donación de Alimentos y Combate a la Desnutrición . Publicación en GP: Anexo V. 13 de marzo de 2018. | Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) A nombre de la Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) | Comisión de Desarrollo Social, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión | Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de darle un uso adecuado a los alimentos que son desechados por quienes los distribuyen, venden o procesan; con la finalidad de abatir la mala nutrición de quienes menos tienen y ayudar al medio ambiente. |
| 9 | Que adiciona un artículo 270 Bis al Código Nacional de Procedimientos Penales . Publicación en GP: Anexo VI. 8 de marzo de 2018. | Dip. Flor Estela Rentería Medina (PRI) | Comisión de Justicia, para dictamen | Regular el trato de las muestras recabadas. |

| No. | INICIATIVA | PROMOVENTE (S) | TURNO | SINOPSIS |
|-----|--|--|---|---|
| 10 | <p>Que reforma los artículos 19 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y 140, 146 y 167 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 06 de marzo de 2018.</p> | <p>Dip. Héctor Barrera Marmolejo (PAN)</p> | <p>Comisión de Puntos Constitucionales la parte que le corresponde, y a la Comisión de Justicia la parte que le corresponde, para dictamen</p> | <p>Ordenar por el juez prisión preventiva oficiosamente, en caso de robo en edificios, viviendas, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación y delitos cometidos con medios violentos con el objetivo de generar un daño y/o perjuicio, incluyendo los realizados con armas de fuego para uso exclusivo del ejército. Establecer que la libertad durante la investigación no podrá aplicarse en casos de flagrancia sobre delitos patrimoniales, con el uso de armas de fuego y explosivos o violencia.</p> |
| 11 | <p>Que reforma el artículo 70 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 08 de marzo de 2018.</p> | <p>Dip. Erick Arturo Figueroa Ovando (PVEM)</p> | <p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen</p> | <p>Sustituir las denominaciones de "diputados" por "legisladores" y de "Cámara de Diputados" por "Cámaras del Congreso de la Unión", y establecer la referencia a la Ley Orgánica del Congreso.</p> |
| 12 | <p>Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 20 de marzo de 2018.</p> | <p>Dip. Araceli Damián González (MORENA)</p> | <p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen</p> | <p>Presentar las estimaciones de ingresos, bajo rubros y conceptos claros y transparentes. Incluir al proyecto de decreto de Ley de Ingresos una estimación general y aproximada de los ingresos adicionales y en el proyecto de Presupuesto de Egresos los montos ejercidos en las últimas cinco Cuentas Públicas y las prioridades de gasto que afectarán a los ingresos extraordinarios. Reportar las adecuaciones presupuestarias en los informes trimestrales de la Secretaría de Hacienda.</p> |
| 13 | <p>Que reforma el artículo 49 dde la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 01 de marzo de 2018.</p> | <p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)</p> | <p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen</p> | <p>Establecer los requisitos para ocupar el cargo de Director General, Director de Proyecto e Investigador de los Centros de Estudio.</p> |
| 14 | <p>Que reforma el artículo 31 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 15 de marzo de 2018.</p> | <p>Dip. Luis Manuel Hernández León (NA)</p> | <p>Comisión de Gobernación, para dictamen</p> | <p>Atribuir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el estudio y procesamiento de la información acerca del impacto de la política económica mundial, en atención a la naturaleza, finalidad y funcionamiento del sistema bancario del país.</p> |
| 15 | <p>Que reforma y adiciona los artículos 3º y 52 de la <u>Ley de Migración</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 20 de marzo de 2018.</p> | <p>Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> | <p>Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen</p> | <p>Incluir y precisar los conceptos de Convención como la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y de Trabajador migratorio, como toda persona extranjera que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.</p> |

| No. | INICIATIVA | PROMOVENTE (S) | TURNO | SINOPSIS |
|-----|---|---|--|--|
| 16 | De Decreto <u>para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de "Jesús Reyes Heróles"</u> . Publicación en GP: Anexo V. 15 de marzo de 2018. | Dip. Alberto Silva Ramos (PRI) | Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen | Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de "Jesús Reyes Heróles". |
| 17 | Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales</u> .** Publicación en GP: Anexo III. 13 de febrero de 2018. | Dip. José Máximo García López (PAN) | Comisión de Gobernación, para dictamen | Establecer que los precandidatos no podrán ejercer conductas públicas en las que manifiesten mensajes o difundan ideologías y opiniones políticas de ninguna clase en las que externen información adicional a su promoción personal como aspirantes. Promover los contenidos de la propaganda electoral de manera libre y respetuosa y abstenerse de difamar, insultar o denigrar a las personas. |
| 18 | Que adiciona diversas disposiciones a la <u>Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes</u> .** Publicación en GP: Anexo III. 20 de febrero de 2018. | | Comisión de Justicia, para dictamen | Precisar los requisitos de procedencia y verificación del juez de control; solicitar por el Ministerio Público la apertura del procedimiento abreviado; establecer la procedencia de la oposición de la víctima u ofendido sólo cuando se acredite ante el Juez de control que no se encuentra debidamente garantizada la reparación del daño y emitir sentencia concluido el debate, en la misma audiencia. |
| 19 | Que reforma y adiciona los artículos 76 y 89 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> .** Publicación en GP: Anexo VI. 27 de febrero de 2018. | | Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen | Precisar el contenido del convenio de coalición y facultar al senado para opinar sobre la idoneidad de la persona nombrada por el presidente para cada secretaría y expresar el voto de ratificación para el conjunto de los miembros del gabinete del gobierno de coalición. |
| 20 | Que adiciona el artículo 12 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u> .** Publicación en GP: Anexo VI. 27 de febrero de 2018. | | Comisión de Gobernación, para dictamen | Establecer que en el caso de ejercer el gobierno de coalición, las Secretarías de Estado desarrollarán sus actividades conforme al Convenio y Programa respectivos. |
| 21 | Que reforma el artículo 102 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo V. 01 de marzo de 2018. | Dip. María Elida Castelán Mondragón (PRD) | Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen | Establecer que las recomendaciones formuladas por los organismos de protección de derechos humanos serán vinculatorias. |

| No. | INICIATIVA | PROMOVENTE (S) | TURNO | SINOPSIS |
|-----|---|---|--|---|
| 22 | Que reforma los artículos 85 y 101 de la <u>Ley del Seguro Social.</u> Publicación en GP: Anexo V. 20 de marzo de 2018. | Dip. Araceli Damián González (MORENA) | Comisión de Seguridad Social, para dictamen | Garantizar el disfrute del total de días de descanso y subsidios, en los casos en los que el parto ocurra en fecha anticipada y en el caso de embarazos pre término, las aseguradas podrán solicitar al Instituto la transferencia de los días de descanso prenatal no disfrutados, al periodo posterior al parto y de ningún modo podrán reducirse los ochenta y cuatro días de descanso establecidos. |
| 23 | Que reforma y adiciona el artículo 140 de la <u>Ley de Migración.</u> Publicación en GP: Anexo V. 20 de marzo de 2018. | Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC) | Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen | Sancionar a los servidores públicos del Instituto cuando dolosamente o por negligencia propicien los delitos de acoso sexual, trata de blancas, violación y venta y compra de órganos y aumentar las penas hasta una mitad de la sanción si la víctima fuere menor de 18 años. |
| 24 | Que reforma diversas disposiciones del artículo 201 de la <u>Ley del Seguro Social.</u> Publicación en GP: Anexo III. 21 de marzo de 2018. | Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA) | Comisión de Seguridad Social, para dictamen | Otorgar el beneficio del servicio de guarderías, a los padres que tengan hijos y demuestren fidedignamente la necesidad del servicio y a los trabajadores, en caso de que la madre del menor sufra alguna enfermedad grave o discapacidad que le impida atender el cuidado de sus hijos y extender el derecho a las personas con discapacidad, independientemente de su estado civil. |
| 25 | Que reforma el artículo 12 de la <u>Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</u> Publicación en GP: Anexo III. 21 de marzo de 2018. | Diputados integrantes de la Comisión Especial de Participación Ciudadana* | Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen | Diseñar, actualizar e implementar, de forma semestral y gratuita, programas de formación y certificación de intérpretes de la lengua de señas mexicana, por medio de convocatorias públicas abiertas y transparentes; promover el incremento y certificación considerando las variantes lingüísticas de cada entidad federativa. |
| 26 | Que expide la <u>Ley General de Propaganda Gubernamental.</u> Publicación en GP: Anexo III. 21 de marzo de 2018. | Dip. Jorge Triana Tena (PAN)* | Comisión de Gobernación, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión. | Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular la asignación, distribución, contenidos y contratación de la propaganda gubernamental que los sujetos obligados realicen a través de cualquier medio de comunicación y en vía pública, a fin de garantizar que el gasto en Comunicación Social cumpla con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. |
| 27 | Que reforma los artículos 28 de la <u>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</u> y 30 de la <u>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</u> Publicación en GP: Anexo V. 15 de marzo de 2018. | Dip. José Hugo Cabrera (PRI)* | Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen. | Requerir a los licitantes de obra y servicios del sector público federal, contar entre su mano de obra con personal mexicano en condiciones de repatriación. |
| 28 | Que reforma los artículos 2o. y 20 y adiciona los artículos 33-Bis y 33-Ter de la <u>Ley de Migración.</u> Publicación en GP: Anexo V. 15 de marzo de 2018. | | Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen. | Facilitar la reinserción económica de los emigrantes mexicanos y sus familias. Promover acciones para el retorno planificado de emigrantes mexicanos, operar y mejorar el programa, Somos Mexicanos y nuevos programas, elaborar un padrón, diseñar programas de aprovechamiento productivo de remesas y para la certificación de estudios y sus habilidades adquiridas. |

* Sin intervención en Tribuna.

** Presentadas en una sola intervención.

Turnos de las iniciativas 25 a 28 publicados en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 21 de marzo de 2018.

DATOS RELEVANTES (21 de marzo de 2018)

7. PROPOSICIONES

| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|--|--|---|
| 1 | <p>Dip. Isaura Ivanova Pool Pech (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 21 de marzo de 2018.</p> | <p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a reconocer al Estado Palestino libre, independiente, soberano y a elevar a rango de embajadas a la delegación especial de Palestina y a la oficina de México en la Ciudad de Ramala, Cisjordania.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p> | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a reconocer al Estado Palestino libre, independiente y soberano y a establecer plenas relaciones diplomáticas con dicho estado.</p> <p>SEGUNDO. En congruencia con lo anterior, se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a elevar a rango de embajada a la Delegación Especial de Palestina en México y a la Oficina de México en la ciudad de Ramala, Cisjordania.</p> |
| 2 | <p>Dip. Sara Paola Gállico Félix Díaz (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 21 de marzo de 2018.</p> | <p>Por el que se exhorta al INEGI, a diseñar y formular los aspectos metodológicos de una encuesta que mida la violencia institucional.</p> <p>Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a diseñar y formular los aspectos metodológicos de un ejercicio estadístico complementario, en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares de ser viable, o en el instrumento que de acuerdo a su experiencia y campo de acción estime pertinente, a fin de medir la "violencia institucional", definida como: "los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia", de acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> |

Turnos publicados en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 21 de marzo de 2018.

8. EFEMÉRIDE

| No. | ORIGEN | CONTENIDO | | | | | | | | |
|---|--|--|-----------------------------|--|-----------------------------------|---|---|-----------------------------------|---|-------------------------------------|
| 1 | Grupos Parlamentarios | <p>Con motivo del Aniversario del Natalicio de Benito Juárez García.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">Dip. Nancy López Ruiz (PES)</td> <td style="width: 50%; border: none;">Dip. Guadalupe Hernández Correa (MORENA)</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">Dip. Melissa Torres Sandoval (NA)</td> <td style="border: none;">Dip. David Gerson García Calderón (PRD)</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC)</td> <td style="border: none;">Dip. Juan Luis de Anda Mata (PAN)</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">Dip. Jorge de Jesús Gordillo Sánchez (PVEM)</td> <td style="border: none;">Dip. Benjamín Medrano Quesada (PRI)</td> </tr> </table> | Dip. Nancy López Ruiz (PES) | Dip. Guadalupe Hernández Correa (MORENA) | Dip. Melissa Torres Sandoval (NA) | Dip. David Gerson García Calderón (PRD) | Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC) | Dip. Juan Luis de Anda Mata (PAN) | Dip. Jorge de Jesús Gordillo Sánchez (PVEM) | Dip. Benjamín Medrano Quesada (PRI) |
| Dip. Nancy López Ruiz (PES) | Dip. Guadalupe Hernández Correa (MORENA) | | | | | | | | | |
| Dip. Melissa Torres Sandoval (NA) | Dip. David Gerson García Calderón (PRD) | | | | | | | | | |
| Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC) | Dip. Juan Luis de Anda Mata (PAN) | | | | | | | | | |
| Dip. Jorge de Jesús Gordillo Sánchez (PVEM) | Dip. Benjamín Medrano Quesada (PRI) | | | | | | | | | |

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

| | |
|----------|-----------------------------|
| 1. FECHA | Jueves 22 de marzo de 2018. |
| 2. HORA | 11:00 hrs. |

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>